

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MEDIAS Y CALCETINES" a favor de Don José Geis Bosch, español, domiciliado en Barcelona Paseo de Gracia 22-18.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente Memoria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de medias y calcetines, que se conoce y practica en Alemania y Francia, pero que es nuevo en España, y el cual va el recurrente a establecer en nuestro país.

5. El procedimiento de que se trata consiste en fabricar la totalidad de las medias o calcetines con tejido de red y facultativamente el combinar con el mismo porciones fabricadas con tejido de punto corriente, por ejemplo en aquellas partes en que la media o calcetín han de presentar una mayor resistencia o bien para la obtención de dibujos por la combinación de las dos clases de tejido.

10. Para la realización práctica del procedimiento de que se habla se disponen las máquinas Cotton en que aque-

llos se fabrican de manera que en los momentos oportunos los puntos convenientes del tejido que se fabrique sean cambiados de aguja para dar lugar a la formación del agujero característico de los tejidos en forma de red. Segun
20. sea la manera y combinación como se verifique el cambio de puntos en las agujas, se obtendrá una red de uno u otro dibujo y de agujeros de una mayor o menor dimensión.

Para la realización de la finalidad propuesta se dispondrán las máquinas Cotton en que tales medias y calcetines
25. se fabriquen, ya sean de construcción especial, ya adaptando a las empleadas corrientemente mecanismos adecuados para conseguir la finalidad propuesta.

Como ya se ha dicho, las propias medias y calcetines podrán presentar porciones de tejido de punto corriente ya
30. sea en el pié y orillo superior para obtener una mayor resistencia en las indicadas partes, ya constituyendo elementos de dibujo y adorno. En este caso y con el empleo de los medios corrientes en esta clase de máquinas podrán obtenerse los dibujos más variados, haciendo las veces de fondo del mismo indistintamente el tejido de red o el tejido
35. liso corriente.

Para la mejor comprensión del objeto y finalidad del procedimiento de que se habla, se acompaña en la hoja adjunta una muestra de una media fabricada de acuerdo con dicho procedimiento, la cual presenta partes lisas de tejido corriente y de tejido de red y partes en que dichas dos
40. clases de tejido quedan entre si combinadas formando dibujos.

Las medias y calcetines fabricados de acuerdo con el procedimiento descrito serán de seda natural o artificial, de hilo, algodón o sus mezclas y de cualesquiera otras clases de fibras textiles convenientes.
45.

Tambien serán variables en sus coloraciones, pudiendo ser de uno o más colores y formando en este último caso dibujos de cualquier clase.

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

N O T A.

55. Se reivindica como objeto de esta Patente:
- 1.- Procedimiento para la fabricación de medias y calcetines que en su esencialidad consiste en fabricarlas totalmente con tejido de red, variable este en la amplitud de sus mallas y en el dibujo que las mismas forman.
 60. 2.- El propio procedimiento en el que las medias y calcetines fabricados de acuerdo con la reivindicación 1, podrán presentar partes o porciones fabricadas de tejido de punto corriente, tales como el pié, orillo superior y en cuantas otras se precise o quiera una mayor resistencia.
 65. 3.- El propio procedimiento en el que las medias y calcetines fabricados de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 podrán presentar facultativamente dibujos obtenidos por las combinaciones de partes o porciones de tejido de red con partes o porciones de tejido de punto corriente.
 70. 4.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MEDIAS Y CALCETINES "

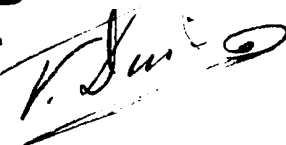
Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

75. Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y de la muestra unida a la misma.
Barcelona siete de Enero de mil novecientos treinta y uno.

P.A. de D. José Geis Bosch.

L. Durán

p. p.



CONTIENE
ELEMENTO NO
DIGITALIZABLE

Caja: I 00 43 89

Expediente: PO 12/429

Tipo_Doc: MEMORIA DESCRIPTIVA

Fecha_Doc: 07 / 01 / 1931